



PROGRAMA DE APERTURA DE CENTROS “Haciendo Escuela”

Curso 2008-2009

0.- INTRODUCCIÓN

La ORDEN de 2 de abril de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aprueba los programas «Apertura de centros» y «Abierto por vacaciones», y establece las bases para su funcionamiento en los centros públicos de educación infantil, primaria y educación especial. Las actividades de estos programas se desarrollan durante el curso escolar, en fin de semana o festividades locales y en vacaciones.

El Gobierno de Aragón, conjuntamente con el resto de las Administraciones Públicas, pretende impulsar todas las iniciativas tendentes a favorecer la participación educativa y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, desarrollando programas, servicios y actividades que permitan poner las infraestructuras educativas al servicio de la comunidad y de los ciudadanos en el entorno en que éstas se desarrollan.

Esta Orden establece que los Programas «Apertura de centros» que los centros pongan en funcionamiento impulsarán la realización de actividades complementarias y extraescolares, las actividades que corresponden al comedor escolar, así como la prestación de servicios educativos complementarios a los alumnos en los centros docentes. Para ello deberán ampliar el horario de uso de las instalaciones y servicios del centro para facilitar la realización de actividades, anticipando obligatoriamente su apertura en el caso de que exista demanda de las familias, intensificando la realización de actividades en el horario correspondiente al comedor escolar, retrasando con la misma finalidad el cierre de las instalaciones y proponiendo actividades para su realización en fin de semana o fiestas locales. Además, los proyectos que sean autorizados, deberán ser integrados en el Proyecto Educativo del propio centro docente.

Las actividades que formen parte del programa “Apertura de centros” irán dirigidas preferentemente al alumnado del propio centro docente. Además, podrán dirigirse a madres y padres de alumnos, a otras personas vinculadas a la comunidad educativa y al entorno.

Se considerará que los centros educativos cuyo proyecto sea aprobado en la primera convocatoria del Programa «Apertura de centros» seguirán participando en el mismo en cursos sucesivos, a no ser que soliciten su baja en el programa.

Las actividades y servicios podrán ser organizados en colaboración con los Municipios y Comarcas, así como con Instituciones u Organizaciones sin fines de lucro. En estos casos el proyecto deberá contemplar los mecanismos de coordinación y los compromisos y responsabilidades asumidos por parte del centro educativo, así como los que correspondan a la administración o institución colaboradora.

Los equipos directivos de los centros que se incorporen al programa deberán realizar una jornada de información en el Centro de Profesores y Recursos de referencia.

Los centros elaborarán el proyecto de participación y lo someterán a la aprobación del propio Consejo Escolar del Centro. Tras su aprobación deberá ser incorporado a la Programación General anual del centro docente.

Los proyectos serán presentados por el Director del Centro en los Servicios Provinciales de Educación, Cultura y Deporte de Huesca, Teruel o Zaragoza en los plazos que establezcan las convocatorias anuales, y a los mismos se acompañará formulario de solicitud, extracto del acta de la aprobación del proyecto por el Consejo Escolar del centro, junto a la documentación que se estime oportuna.

Los proyectos serán aprobados por Orden del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en la que en todo caso se consignará el importe económico concedido para contribuir a la financiación de los mismos con cargo a la aplicación presupuestaria de gastos de funcionamiento para los Centros de Educación Infantil y Primaria y de los Centros de Educación Especial de los presupuestos anuales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en ambos casos de acuerdo con los límites establecidos en cada convocatoria.

En cada uno de los Servicios Provinciales del Departamento de Educación, Cultura y Deporte se constituirá una Comisión provincial de evaluación y seguimiento para estos programas.

Concluido el curso escolar los Centros elaborarán memoria de los proyectos que incorporarán a su Memoria Anual de acuerdo con el modelo que se adjunte como anexo a la Orden de convocatoria anual. Una copia de la misma será remitida por separado al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte para la elaboración del Informe Provincial del Programa.

1.- IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO.

El C.E.I.P. "Monte Oroel" fue construido a comienzos de los años 80 en el barrio Norte de Jaca. Está situado en la Avenida Juan XXIII, esquina con la Calle del Ferrocarril. Desde entonces hasta ahora la transformación del barrio ha sido manifiesta, ya que si en sus principios su actividad era industrial y de servicios, ahora el crecimiento urbanístico de la ciudad ha traspasado la barrera física que supone la estación del ferrocarril. Muchas de estas viviendas nuevas son utilizadas como primera residencia por gente joven que necesita un colegio cercano para sus hijos. A pesar de ello, la demanda de plazas

educativas no sobrepasa, salvo en puntuales ocasiones, la oferta del colegio. Las enseñanzas que abarca son las de Educación Infantil y Primaria. Atendemos, por tanto, a alumnos de edades comprendidas entre los tres y los doce años de edad, conformando dos etapas diferentes:

- 3 unidades de Educación Infantil (2º Ciclo).
- 6 unidades de Educación Primaria (1º, 2º y 3º Ciclo)

El centro dispone de dos edificios diferenciados y separados por el patio de recreo, uno de planta baja destinado a educación infantil y otro de dos plantas destinado a educación primaria. Anexo al patio de recreo se encuentra el polideportivo Monte Oroel, de propiedad municipal, y del que disponemos –compartiéndolo con el IES Pirineos- en horario lectivo para las clases de educación física y para algunas actividades extraescolares y complementarias.

En el presente curso, 2007/08, el número de alumnos y alumnas matriculados en Colegio de Educación Infantil y Primaria Monte Oroel es de 201, de los cuales 60 pertenecen a educación infantil y 141 a primaria. Disponemos de 3 unidades en educación infantil y de 6 unidades en educación primaria. Una minoría pertenece a la etnia gitana y a hijos de inmigrantes en su mayoría sudamericanos (conocedores del idioma castellano).

El horario en que se imparten las clases es el de jornada partida de 9.30 a 12.30 h. por la mañana y de 15 a 17 h. por la tarde, a excepción de dos momentos en el curso; al empezar en septiembre y terminar en junio, que se hace jornada continua de 9.30 a 13.30 horas. En Educación Infantil se produce la incorporación de los alumnos/as de tres años mediante un desdoblamiento de grupo durante casi todo el periodo de adaptación. Durante la jornada de mañana hay un recreo de 30 minutos. La hora de obligada permanencia del profesorado en el centro se suele realizar de 17 a 18 horas.

Cuenta el centro con 21 profesores, uno de los cuales se halla en Comisión de Servicios, pertenece al Proyecto de Compensación Educativa y trabaja conjuntamente con las especialistas de Audición y Lenguaje y de Pedagogía Terapéutica. La enseñanza de Formación Religiosa es impartida por una profesora nombrada por el Obispado de la ciudad. Los especialistas de Música, Filología Inglesa y Educación Física itineran a localidades próximas. Un profesor de Aragónés, compartido con el otro centro público y los IES de la localidad, imparte la enseñanza de la lengua aragonesa, optativa para los alumnos/as; en Educación Infantil, dentro del horario escolar, y en Educación Primaria, como actividad extraescolar.

El centro anticipa la enseñanza del inglés en Educación Infantil. Desde el curso 2006/07 nuestro centro desarrolla un Programa de Currículo integrado del idioma (bilingüismo), Francés. Dicho programa se va introduciendo de manera progresiva, curso a curso. En el próximo curso escolar 2008/09 va a afectar a todos los alumnos de educación

infantil. Como consecuencia de ello disponemos en el centro de una profesora especialista en Filología Francesa, que es tutora de un grupo de educación primaria y de otra, interina, colaboradora del programa. Además, a partir de 3º de educación primaria, damos la posibilidad de elegir entre inglés o francés como primera lengua extranjera. Por ello contamos con un profesor especialista en Filología Francesa compartido con el otro centro público de la localidad.

Los alumnos con n.e.e. que hay en el centro se hallan integrados en diferentes niveles. Se realizan las correspondientes adaptaciones curriculares para todos ellos, siendo esta responsabilidad del tutor-tutora del grupo de alumnos en el que está integrado cada uno de los alumnos A.C.N.E.Es., y de los especialistas de las diferentes áreas, en coordinación con el profesorado de Apoyo a la Integración (formado por Audición y Lenguaje, Pedagogía Terapéutica y Educación Compensatoria), que además atienden a los citados alumnos a tiempo parcial, bien en modalidad de apoyo dentro del aula, bien fuera de la misma. Su labor y la de los profesores tutores y especialistas se ve reforzada con la orientación de dos miembros del E.O.E.P., que pertenece a la Comisión de Coordinación Pedagógica del Centro. Existe un grupo de alumnos pertenecientes a minorías étnicas que, igualmente, recibe apoyo de este equipo de profesores.

La Escuela Hogar de Jaca nos ofrece el servicio de comedor, que es utilizado por alrededor de 75 alumnos y alumnas del colegio. Dicho servicio es compartido, aunque en distinto turno, con el IES Pirineos de Jaca. También compartimos con este centro el polideportivo Monte Oroel en horario lectivo.

2.- JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO Y ADECUACIÓN AL CENTRO.

La Orden de 2 de abril de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, aprueba el programa «Apertura de centros» y establece las bases para su funcionamiento en los centros públicos de educación infantil, primaria y educación especial; y la Orden de 21 de mayo convoca dicho programa para el curso 2008/09.

Una educación de calidad para todos los ciudadanos y ciudadanas es aquella que responde a las nuevas demandas sociales de modo eficaz, proporcionando un incremento en la calidad de vida de los usuarios del servicio, además de justicia e igualdad de oportunidades para todos. En este contexto, la ampliación del horario de apertura de centros escolares y el aumento de servicios educativos que éstos ofrecen se plantea como respuesta de la escuela a una sociedad en continua evolución cuyo modelos de familiares se han transformado considerablemente en los últimos años como consecuencia de los cambios culturales, sociales y económicos.

El proyecto que presentamos es, a grandes rasgos, una continuación del presentado anteriormente, por dos razones: una, que en su segundo año de andadura la valoración del proyecto sigue siendo positiva con una consolidación en su ejecución y dos, que no hay motivos para pensar que las razones que lo justificaban hayan cambiado.

Está claro que la escuela es, junto con la familia, agente responsable de la educación de ciudadanos y ciudadanas, siendo infraestructuras culturales y equipamientos básicos para la colectividad (comunidad escolar y social) para la que se encuadran. También está claro que el modelo sociolaboral imperante hace difícil la compatibilidad entre vida laboral y familiar y culpabiliza a madres y padres.

Por otro lado, la multiculturalidad de nuestras escuelas es una evidencia que ha de integrarse en el proyecto educativo del centro, tanto desde el punto de vista de la innovación pedagógica y didáctica como desde las actividades extraescolares y complementarias.

La escasez de espacios de encuentro en los núcleos urbanos que hacen difícil la socialización infantil y juvenil es otra de las razones por las que vemos importante ofrecer alternativas al ocio de los alumnos del centro.

Por todo ello, se hace cada vez más necesario extender las actividades extraescolares y los servicios educativos con objeto de dar respuesta a las familias que desean una formación más amplia para sus hijos e hijas, complementando la educación reglada con otro tipo de actividades que tienen un carácter marcadamente lúdico y de utilización educativa del tiempo de ocio.

Pretendemos unir diversión con educación. *Los niños aprenden jugando y juegan aprendiendo.*

3.- OBJETIVOS.

Tenemos como objetivo principal “adecuar las prestaciones y los horarios del centro a las necesidades de las familias”. Así podrán compaginar vida laboral y familiar. Otros objetivos son:

- Proyectar la imagen del centro educativo en su entorno próximo.
- Favorecer la convivencia escolar entre los distintos miembros de la comunidad educativa y en relación al entorno escolar.
- Intensificar las relaciones entre profesorado, alumnado y familias, de modo que se alcancen los objetivos socioculturales del centro escolar y se establezcan lazos más sólidos con las instituciones y entidades de la comunidad.

- Ampliar el ofrecimiento de servicios al alumnado y a las familias.
- Multiplicar la organización de actividades complementarias y extraescolares, particularmente antes y después del comienzo de las actividades lectivas y en el tiempo de mediodía.
- Además podrán promoverse actividades para su realización en fin de semana.
- Aprovechar las posibilidades de mejora del espacio y las infraestructuras escolares para favorecer el uso de los centros escolares como lugar de encuentro del conjunto de la comunidad educativa, tanto en periodo lectivo como no lectivo.
- Utilizar los recursos del entorno proporcionados por otras Administraciones Públicas, Organizaciones sociales y económicas como apoyo al proyecto de apertura del centro.

4.- DESCRIPCIÓN Y TIPOS DE ACTIVIDADES. CALENDARIO Y HORARIOS

Se realizarán actividades lúdico-recreativas atendiendo a las edades del grupo que utilice en servicio del programa de apertura. Estas actividades deberán fomentar en el alumnado la autonomía, la autoestima, la comunicación, los hábitos saludables de vida, alimentación e higiene, y el desarrollo integral del niño o niña (desarrollar la afectividad, la sensibilidad, el espíritu abierto y tolerante).

Las actividades que se desarrollen a través del Programas «Apertura de centros» se organizarán en grupo. Las actividades que contemplamos en el presente programa podrán corresponder a alguno de los siguientes tipos:

- Servicios educativos de guardería y desayuno.
- Actividades complementarias a realizar fuera del horario lectivo.
- Participación en el programa de Aulas de Innovación: naturaleza, arte y cultura en Aragón.
- Actividades extraescolares de contenido transversal (educación democrática, convivencia, salud, consumo, coeducación, medioambiente, etc.)
- Actividades de animación a la lectura y de estudio.
- Actividades y campeonatos deportivos.
- Tecnologías de la sociedad de la información y el conocimiento.
- Actividades de contenido cultural e intercultural.
- Actividades de ocio y tiempo libre.
- Actividades para padres y madres.
- Actividades de animación sociocultural abiertas a la comunidad.
- Otras actividades extraescolares en fin de semana.

4.1.- “GUARDERÍA”

- “LOS MÁS MADRUGADORES”. Esta actividad se realizará de 8:00 a 9:30 horas de la mañana. Irá destinada a todos los niños y niñas cuyos padres necesiten hacer uso de este servicio. Comprende Desayuno (para los alumnos que lo soliciten), Guardería y, ocasionalmente, talleres de distinta índole. Al no disponer el centro de comedor, el desayuno se realizará en la Escuela Hogar de Jaca.

Lugar: Sala de psicomotricidad del edificio de educación infantil.

Calendario: De Septiembre a Junio.

Número de usuarios: Entre 8 y 14 alumnos.

- “AL SALIR DE CLASE”. Esta actividad se desarrollará de 17 a 18 horas. Se realizarán talleres artístico-expresivos y actividades de animación a la lectura y estudio.

Calendario: De Octubre a Mayo.

Número de usuarios: Entre 8 y 14 alumnos.

- “TUTORÍAS GRUPALES”. En Educación Infantil, durante las reuniones trimestrales de tutoría grupales con padres, se ofrecerá un servicio de guardería que atienda a los niños pequeños al objeto de facilitar su asistencia.

4.2.- “INICIATIVAS DEPORTIVAS”

De manera puntual, desarrollaremos actividades de carácter lúdico-deportivo. Estarán abiertas a la participación de toda la comunidad educativa (padres, alumnos y profesores) y a la sociedad en general. Pediremos la colaboración de asociaciones y entidades que puedan ayudarnos en su organización y desarrollo. Clubs Deportivos, Cruz Roja, Policía Local, Ayuntamiento,....

Una de ellas que venimos desarrollando en los últimos años, es un Marcha Cicloturista por la ciudad de Jaca, abierta a toda la sociedad. Se realiza en un sábado, formando parte de las Jornadas Culturales que anualmente realiza el colegio.

Calendario: La Marcha Cicloturista se desarrolla en torno a la festividad de San Jorge.

Número de usuarios: Alrededor de 150.

4.3.- “ACTIVIDADES LÚDICO-EDUCATIVAS”

Promoveremos actividades que desarrollen el área artística y creativa del niño o la niña. Observación del mundo que le rodea para su plasmación y transformación a través de la mirada personal que cada uno aplique. Concursos de dibujo, modelado, realización de proyectos, redacciones, trabajos de investigación, realización de experimentos,...

Calendario: A lo largo de todo el curso escolar.

Número de usuarios: Alrededor de 200.

4.4.- “ACTIVIDADES LÚDICO-MEDIOAMBIENTALES”.

También desarrollaremos actividades que contemplen el respeto y la conservación de la naturaleza, mediante estancias en aulas de innovación: naturaleza, arte y cultura aragonesa. Contenido: estancia en la naturaleza. Sabedores de la riqueza medioambiental

que nos rodea, incentivar al niño para que encuentre en la naturaleza un recurso de ocio y conocimiento primando el respeto y el amor al medio.

Salidas y visitas a Centros de interpretación, museos, paseos por la naturaleza,... conocimiento y conservación de nuestro patrimonio arquitectónico y monumental,...

Calendario: Una semana de primavera.

Número de participantes: Todos los alumnos y alumnas del colegio.

4.5.- “JORNADAS CULTURALES DEL COLEGIO”.

Dentro de las Jornadas Culturales del centro, desarrollaremos actividades abiertas a toda la comunidad educativa, del tipo de charlas temáticas, excursiones, visitas culturales, exposiciones, talleres, jornadas gastronómicas,... en las que el papel de los padres es fundamental.

Calendario: Una semana, en torno a la festividad de San Jorge.

Número de usuarios: Toda la comunidad educativa del centro.

4.6.- “ACTIVIDADES BILINGÜES”.

Promoveremos encuentros con alumnos de colegios franceses para realizar actividades conjuntas que potencien el conocimiento de la lengua y cultura francesa. También realizaremos y veremos representaciones teatrales en diferentes idiomas (aragonés, inglés y francés).

Calendario: De manera esporádica, varias jornadas por curso.

Número de participantes: Alumnado que cursa francés y que participa en el programa bilingüe.

5.- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE GASTOS.

Actividad	Ingresos	Gastos
“GUARDERÍA”	5.500 €	8.000 €
“INICIATIVAS DEPORTIVAS”	-	150 €
“ACTIVIDADES LÚDICO-EDUCATIVAS”	-	100 €
“ACTIVIDADES LÚDICO-MEDIOAMBIENTALES”.	750 €	1.000 €
“JORNADAS CULTURALES DEL COLEGIO”.	-	200 €
“ACTIVIDADES BILINGÜES”.	500 €	750 €
PREVISIÓN DE INGRESOS CON CARGO AL PROGRAMA	3.450 €	-
TOTAL	10.200 €	10.200 €

6.- CRITERIOS PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

En el seno del Consejo Escolar del Centro se constituirá una Comisión de Coordinación del proyecto para la coordinación, planificación, seguimiento y evaluación del mismo. Estará formada por dos representantes del profesorado y otros dos representantes de los padres.

Para realizar sus funciones, dicha Comisión se reunirá, al menos, una vez al trimestre y siempre que se considere oportuno a petición de cualquier miembro de ella.

Al finalizar cada curso escolar la Comisión de coordinación del proyecto elaborará una Memoria de Actividades y una valoración global que serán enviadas a la finalización del mismo al Servicio Provincial de Educación, Cultura y Deporte.

Con fecha de 27 de junio de 2008 quedó aprobado este proyecto en sesión de Consejo Escolar del centro.